

1150-0013-2020

## INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DE 2019, INVIMA

### 1. PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

#### 1.1 Planta de personal

Con relación a la planta de personal y de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, está compuesta así: Asesores 10, asistenciales 61, directivos 16, profesionales 938 y técnicos 177 para un total de 1.202 cargos de la planta provistos a corte 31 de diciembre de 2019. En comparación con el mismo periodo del año 2018 la planta de personal estaba en 1.282 funcionarios, evidenciándose una disminución de 80 funcionarios.

En cuanto a pagos de nómina y horas extras durante el periodo evaluado se pagó la suma de \$16.824.897.925, así: Octubre \$4.295.822.023 noviembre \$4.482.996.873 y Diciembre \$ 8.046.079.029, se presenta un valor mayor en el último mes, esto a raíz del pago por concepto de prima de fin de año.

#### 1.2 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Durante el cuarto trimestre de 2019 se celebraron sesenta y ocho (68) contratos: 56 de prestación de servicios profesionales y 12 de prestación de servicios de apoyo.

Así mismo la contratación en el año 2019 fue de 453 personas y en el 2018: 273 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo, Se observa un incremento de 180 que equivale a 66%.

#### 1.3 Vacaciones

La información reportada por el Grupo de Talento Humano con relación a vacaciones, se evidencia que durante el IV trimestre del 2019 las disfrutaron así: 258 funcionarios, en octubre 37, noviembre 15, y diciembre 206. A la fecha del presente seguimiento 30 funcionarios tienen acumulados más de dos periodos de vacaciones (Ver Anexo 1).

De acuerdo con la Directiva Presidencial No 9 del 9 de noviembre de 2018 en el numeral 1.7 literal b. "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero."

### 2. TIQUETES AÉREOS, COMISIONES DE SERVICIOS

#### 2.1 Tiquetes aéreos

Por concepto de suministro de tiquetes aéreos (Orden de compra Nro. 38290 de 2019 de Colombia Compra Eficiente de fecha 27/05/2019), en el periodo de junio a diciembre de 2019 se ejecutó el valor de \$2.375.403.340 del valor del contrato de \$3.032.361.026 equivalente al 78.34%.

Cabe de aclarar que por vencimiento de acuerdo marco de Colombia Compra Eficiente, en el primer trimestre de 2019, se requirió adicionar y prorrogar el contrato de suministro de tiquetes (Orden de Compra N° 24492 de 2018) por valor de \$1.138.750.000 hasta el mes de mayo 2019.

1150-0013-2020

Los pasajes se han venido comprando en clase económica y con relación a los viáticos al exterior estos son autorizados por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de acuerdo con la Directiva Presidencial Nro. 9 de 2018 numeral 2.2

## 2.2 Comisiones de servicio

En cuanto a comisiones de servicio en el periodo de octubre a diciembre de 2019 se tramitaron 2.560 comisiones y se cancelaron 124. De las 2.436 comisiones realizadas 2.263 corresponden a comisión de servicios, 216 a autorizaciones de viaje, 71 comisión al exterior/viaje al exterior, 9 comisión al exterior y 1 autorización de viaje al exterior.

Las 3 direcciones que presentan más comisiones tramitadas son: Dirección de Operaciones Sanitarias con 1.778, la Dirección de Alimentos y Bebidas 243 y la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos con 152.

En relación a las comisiones de servicio al exterior se tramitaron 81 y se cancelaron 16. Las direcciones con más comisiones realizadas al exterior son: La Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos con 35, la Dirección de Alimentos y Bebidas con 17 y con 3 cada una la Dirección General, Dirección de Operaciones Sanitarias y la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad. Estas comisiones son autorizadas por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de acuerdo con la Directiva Presidencial Nro. 9 de 2018 numeral 2.4

## 3. VEHÍCULOS Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE

En el periodo analizado el Invima cuenta con trece vehículos (13) vehículos en servicio así: nueve asignados a los directivos, dos vehículos de relevo, un camión, una motocicleta para el servicio de mensajería y 3 plantas eléctricas ubicadas en las sedes de Chapinero y Montevideo.

En el anexo 2 se contempla el consumo de combustible por vehículo en el periodo del IV trimestre y total del año 2019, encontrándose dentro de lo autorizado de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa.

Para el cuarto trimestre de 2019 el consumo de combustible fue de \$9.630.314. Con relación al consumo total del año 2019 este fue de \$42.695.459, en comparación con el año 2018, que fue de \$38.102.476, se observa un aumento de \$4.592.983 equivalente a 12.05%, esto se debe a la incorporación de 4 vehículos que estaban a cargo del contrato de transporte: dos (2) Chevrolet vitaras y dos (2) camionetas de platón donadas por la DIAN al Instituto, también al aumento del precio del combustible y desplazamiento vía terrestre a otras ciudades de algunos directivos. De acuerdo a lo anterior no se observa austeridad del gasto en este ítem.

En enero del 2019 se suscribió la orden compra 35086 de Colombia Compra Eficiente para el suministro de combustible para la vigencia 2019 por un valor de \$50.000.000, de los cuales se ejecutó el valor de \$42.695.459 equivalente al 85% quedando por ejecutar el valor de \$7.304.541.

Se espera que el consumo de gasolina disminuya por este rubro para el 2020, debido a que dos de los vehículos que tiene el Director a su cargo, una camioneta blindada y otro vehículo adicional, para el 2020 tienen la gasolina incluida en el contrato suscrito con la UNP. Continúa el consumo de la camioneta del Instituto, a cargo también del Director.

1150-0013-2020

Con relación a las plantas eléctricas estas funcionan con combustible diésel y sirven de soporte eléctrico cuando hay interrupción del fluido eléctrico, para el año 2019 el consumo de combustible obedece a los cortes de energía que se presentaron durante el año pasado en el mes de julio.

Los vehículos que presentaron mayor consumo de combustible durante el año 2019 dentro de lo autorizado, son Hyundai I25 placas OCK 396, Aveo de placas OCJ 973 y Aveo de placas OCJ 972.

Al Instituto en el mes de abril de 2019 le reintegraron 13 vehículos Chevrolet vitara y 2 camionetas de platón que estaban a cargo de la empresa ACAR, un total de 15 vehículos que se encontraban en administración por medio del contrato de transporte, de estos vehículos 2 vitaras de placa OBH422 y OBH633 se encuentran al servicio de los directivos prestando relevo cuando algún vehículo presenta avería. Los otros 11 vitaras se encuentra fuera de servicio debido a que sus reparaciones superan el 50% del valor comercial del vehículo para quedar en funcionamiento. Las dos camionetas se encuentran fuera de servicio por indisponibilidad de respuestas en el país. Así mismo 2 vehículos de placas BXE537 y BKQ855 marca Toyota, son de propiedad del Fondo Nacional de Estupefacientes y están a la espera de definir su devolución o su destinación definitiva a la entidad. Estas se encuentran actualmente fuera de servicio por altos costos de reparación.

En cuanto a comparendos de tránsito el Grupo de Gestión Administrativa informa que no se ha realizado pago por este concepto. Al consultar la página del SIMIT, se observa que continúan apareciendo el vehículo de placa OCK 397 con fecha de comparendo 27/10/2016, y el vehículo de placa OCK546 con 2 comparendos de fecha 13/10/2016 y 12/12/2018.

Es de precisar que el comparendo del vehículo OCK546 de fecha 13/10/2016 hay soporte del pago realizado el 21/11/2016 a la secretaria de movilidad de Bogotá y lo mismo del vehículo OCK397 pago de fecha 24/11/2016, se debe adelantar la gestión correspondiente ante el SIMIT para el descargue de estas infracciones.

Se recuerda el buen uso y cuidado de los vehículos del Instituto con el fin de reducir los gastos de mantenimiento correctivo y así preservar la vida útil de los mismos, como también que solo son para uso oficial

En lo que se refiere a controles el Grupo de Gestión Administrativa mantiene controles al consumo de combustible con la plataforma Terpel, archivos en Excel y el informe quincenal que envía Terpel. Estos controles son elaborados y revisados por el funcionario encargado del tema del combustible que genera alertas sobre el comportamiento del consumo, estos controles hasta ahora han sido eficaces.

#### 4. SERVICIOS PÚBLICOS, TELEFONÍA Y PAPELERÍA

##### 4.1 Servicios públicos

En relación con los servicios públicos comparando los dos últimos años tenemos:



La salud  
es de todos

Minsalud

CONSULTA INTERNA  
Para Rad 20203001885  
Folios: 8 Clave: 170521  
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Para: DIRECCIÓN GENERAL  
Fecha: 24/02/2020 Usuario:  
ngarcia

1150-0013-2020

CONCEPTO	Año 2018	Año 2019	% diferencia	Valor diferencia
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 123.434.612	\$ 74.652.717	-40%	(48.781.895)
Energía	\$ 691.644.275	\$ 752.721.806	9%	61.077.531
Gas Natural	\$ 812.088	\$ 266.370	-67%	(545.718)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 815.078.887</b>	<b>\$ 827.374.523</b>	<b>2%</b>	<b>12.295.636</b>

Se observa que la mayor variación se presenta en el servicio de gas, esto debido a que en el año 2018 se canceló la conexión del servicio del edificio principal ubicado en chapinero en la ciudad de Bogotá y en el 2019 solo se cuenta con el servicio en la sede de la carrera 68D # 17 - 11 y en el GTT Centro Oriente 1, le sigue el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo se observa una disminución se debe especialmente a que se realizaron ajustes a la presión de las bombas en el edificio principal de chapinero en Bogotá, también por mantenimiento correctivo en la bodega ubicada en Fontibón a la red hidráulica, contribuyendo a un menor consumo de agua. A pesar de que se observó disminución en el servicio de gas y acueducto, se dio un incremento en el servicio de energía debido a que se canceló la factura del CAN correspondiente al periodo noviembre a diciembre de 2018 en el mes de enero de 2019 por un valor se \$20,945,730; también por incremento de tarifas.

#### 4.2 Telefonía

Con relación a telefonía fija y celular en el periodo de octubre a diciembre de 2019 se pagó la suma de \$ 55.868.110 y en comparación con el mismo periodo del 2018 se pagó la suma de \$ \$61.771.104, se observa una disminución del 10% equivalente a (\$5.902.993).

En comparación con la vigencia 2018 y 2019 se pagaron el valor de \$270.070.537 y \$243.526.357 respectivamente, observándose una disminución de \$26.544.180 equivalente al 10%.

Esto se debe que en el año 2019 se realizó cambio de los planes de celular más favorable para el Instituto, con menor costo y mejor cobertura en servicio, además se cancelaron 11 líneas telefónicas fijas ubicadas en la sede de Montevideo y CAN en la ciudad de Bogotá, también se cancelaron servicios de larga distancia, línea básica ilimitada y plan de voz y minutos ilimitados en las sedes de Ibagué, Villavicencio y Bucaramanga respectivamente. Con relación a controles se observa que se tiene archivos en Excel de tablas que relaciona el registro de los consumos por cada una de las diferentes sedes que tiene el Instituto, además se tiene archivo con los recibos escaneados o soportes, además se tiene base de datos de control de llegada de los servicios públicos, también se observa correos electrónicos por parte del funcionario que tiene a cargo la coordinación de los servicios públicos a los diferentes sedes a contribuir con el ahorro de estos en el mes de octubre de 2019.

#### 4.3 Papelería

De acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa para el periodo analizado se despacharon a las diferentes direcciones y oficinas 1.554 resmas.

En el análisis comparativo (2018-2019) se observa una disminución en el consumo total de papel del 22% equivalente a 1.738 resmas. La baja de estos consumos está asociada a la aplicabilidad de las medidas de austeridad y la concientización de los funcionarios de imprimir a doble cara.

1150-0013-2020

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante continuar fortaleciendo los mecanismos para el ahorro en papelería y la apropiación de los funcionarios a la cultura ambiental, una actitud responsable, conciencia frente al uso adecuado de los recursos y optimización de los recursos digitales con los que cuenta el Instituto como es el uso de la firma digital, correo electrónico para las comunicaciones internas, contabilización de impresiones y copias en las impresora y otros que contribuyan al ahorro en los costos provenientes de papelería y elementos de oficina.

## 5. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS

En el desarrollo del plan de Bienestar e Incentivos y en desarrollo del plan Institucional de capacitación, el Invima el día 20 de diciembre de 2019 realizó la Reinducción Institucional e informe de gestión, y en el marco de la misma efectuó la premiación al mejor empleado, esta actividad de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano el valor del evento fue de \$34.825.564 donde asistieron 609 servidores públicos del Instituto. Además 765 servidores públicos se beneficiaron del día en compensar por un valor total de \$56.240.373 estos recursos son por funcionamiento.

Así mismo comparando la reinducción e informe de gestión del año 2018 que tuvo un costo de \$98.320.994 y el año 2019 \$91.065.937 se observa disminución del costo de la actividad. Al programar actividades que beneficien a los funcionarios, se sugiere que se mida el impacto y la posible participación de estos para tener en cuenta en futuros eventos a programar.

## 6. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En el boletín # 26 Ambientémonos con calidad del mes de octubre, se presentaron temas relacionados con el Invima nuestro segundo hogar, como separar los residuos en la fuente y algunas cifras de Colombia en materia ambiental.

El Invima continúa en el periodo evaluado con el programa "Al Invima en BICI" con una participación de 79 servidores públicos a corte de diciembre de 2019 que se transportan en medio alternativo que es la bicicleta al Invima, este programa favorece medios de transporte ambientalmente sostenible.

## 7. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

En cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, se evidenció que el Invima en el periodo de octubre a diciembre de 2019, suscribió mediante acuerdo marco de precios 15 órdenes de compra así: Aseo y Cafetería II con 10 órdenes de compra por un valor de \$1.268.446.636, Adquisición de computadores y periféricos con 4 órdenes de compra con un valor de \$827.414.023 y una orden de compra de Microsoft II por un valor de \$958.010.149 para un valor total de \$3.053.870.809.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No 9 del 9 de noviembre de 2018 en el numeral 1.7 literal b. *"Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en*



La salud  
es de todos

Minsalud

CONSULTA INTERNA  
Para Rad 20203001885  
Folios: 8 Clave: 170521  
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Para: DIRECCIÓN GENERAL  
Fecha: 24/02/2020 Usuario:  
ngarcia

1150-0013-2020

*dinero.*” A la fecha del presente seguimiento 30 funcionarios tienen acumulados más de dos periodos de vacaciones.

- Se observa un incremento del 66% en la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo en la vigencia 2019 en comparación con la de 2018.
- Se observa incremento del consumo de combustible del año 2019 en comparación con el año 2018, se recomienda el uso racional de los vehículos de propiedad del Invima y se recuerda lo enunciado en la Directiva Presidencial 9 de 2018 en el numeral 4 que dice: *“Los funcionarios que tienen asignado el uso de vehículos oficiales propenderán por que los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Así mismo, los vehículos oficiales asignados a los funcionarios no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública”* y *“Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad.”*
- Se recuerda que a los vehículos del Instituto a los que les impongan o tengan comparendos por infracciones de tránsito, éstas deben ser canceladas por el funcionario que cometió la infracción. Adicionalmente se sugiere adelantar las acciones pertinentes para que en la plataforma del SIMIT se actualice la información de los vehículos que presentan novedad, ya que aparecen todavía unos que ya fueron cancelados.
- Se observa incremento en el consumo de energía, se recomienda adelantar acciones tendientes al ahorro e identificar causas por la cual se debió este incremento.
- Se resalta la disminución en el pago del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo debido a que se disminuyó la presión de las motobombas del edificio principal de chapinero en Bogotá.
- Al programar actividades que beneficien a los funcionarios, se sugiere que se mida el impacto y la posible participación de estos para tener en cuenta en futuros eventos a programar.
- Se destaca el ahorro en el servicio de telefonía especialmente en la adquisición de planes más económicos para el servicio de telefonía celular. Así mismo se recomienda fortalecer controles en el acceso de llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares, y usar en lo posible sistemas basados en protocolos de internet, esto de acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial Nro. 9 de 2018 de austeridad, en el numeral 6.2 *“Racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet.”*, también estar en contacto con las empresas operadoras de telefonía fija y celular en la adquisición de planes que sean favorables en el servicio y con menos costos.

24/02/2020

X

NORMA CONSTANZA GARCIA RAMIREZ  
Jefe de la Oficina de Control Interno  
Firmado por: Norma Constanza Garcia Ramirez

Elaboró: Carlos Andrés Gutiérrez T. Contratista OCI

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá

Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60

(1) 2948700

www.invima.gov.co



1150-0013-2020

## ANEXO 1

Servidores Públicos con más de dos periodos acumulados de vacaciones.

CEDULA	NOMBRE	Nº DE PERIODOS
1.023.863.838	JIMENEZ ROJAS LADY JOHANA	2,00
13.715.650	RUEDA PARRA OTTO FERNANDO	2,00
22.478.663	MEDINA CAMARGO TATIANA JANETH	2,00
2.758.361	VILLADIEGO HOYOS FRANCISCO SANTANDER	2,00
41.722.318	RUIZ DIAZ CLARA INES	2,00
51.984.538	ISAZA ROMERO MONICA LUCIA	2,00
52.817.699	CASTRO URUEÑA DIANA GISELLE	2,00
52.899.776	BARBOSA AGUILLON XIMENA ANDREA	2,00
53.002.186	POTES DIAZ YHEMY LEYDY	2,00
7.223.820	BECERRA MOJICA MANUEL NEPOMUCENO	2,00
7.631.440	LOPEZ ORTEGA EDWIN LEONARDO	2,00
79.266.072	LOPEZ RIVERA JAVIER	2,00
83.228.204	MOTTA PATIÑO VICTOR MANUEL	2,00
1.032.366.682	CORTES ARIZA RAQUEL YADIRA	2,08
1.098.611.818	RAMIREZ SOLANO MANUEL ALFONSO	2,08
39.561.042	JARAMILLO PEÑA AMPARO BEATRIZ	2,08
51.963.548	GONZALEZ AYALA MARTHA JUDITH	2,08
52.699.797	BARBOSA ROMERO MABEL CONSTANZA	2,08
35.423.647	ESTEBAN LOPEZ ALEXANDRA JOHANNA	2,17
41.708.517	UMAÑA CARDOZO FLOR ALIX DEL SOCORRO	2,17
79.112.253	SAAVEDRA SARMIENTO NAZARIO	2,17
80.370.869	CASTILLO GASCA OCTAVIO AUGUSTO	2,17
52.902.064	SUAREZ GONZALEZ YENNY MARCELA	2,25
74.371.615	MEDINA NIÑO DALADIER	2,33
80.545.811	ARIAS CIFUENTES HUGO ARMANDO	2,42
72.221.205	SANCHEZ MORA AGUSTIN JOSE	2,50
27.016.897	ACOSTA MUEGUES LILIANA DEL ROSARIO	2,58
1.015.397.960	ARÉVALO GONZÁLEZ LILIANA CAROLINA	2,67
51.790.562	LEIVA GARCIA ADRIANA	2,75
78.674.601	ORTEGA ORDOSGOITIA MARLON SIMON	2,83

Fuente: Grupo Talento Humano



La salud  
es de todos

Minsalud

**CONSULTA INTERNA**  
Para Rad 20203001885  
Folios: 8 Clave: 170521  
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Para: DIRECCIÓN GENERAL  
Fecha: 24/02/2020 Usuario:  
ngarcia

1150-0013-2020

## ANEXO 2

TERPEL INFORME CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019												
No.	Vehículo	Ubicación vehículo	Valor Autorizado	Octubre	Noviembre	Diciembre	Consumo total IV trimestre	Valor promedio mensual trimestre	% de consumo	Consumo total año 2019	Valor promedio mensual año	% de consumo anual
1	MOTOCICLETA AVU51D	INVIMA - MENSAJERIA	100.000	74.182	55.462	27.731	157.375	52.458	52%	704.655	58.721	59%
2	AVEO OCJ 972	DISPOSITIVOS MEDICOS	550.000	366.003	343.561	332.848	1.042.412	347.471	63%	3.797.129	345.194	63%
3	AVEO OCJ 973	DIRECCION OPERACIONES SANITARIAS	550.000	466.946	480.969	286.145	1.234.060	411.353	75%	4.142.092	345.174	63%
4	AVEO OCJ 974	DIRECCION DE MEDICAMENTOS	550.000	200.124	351.233	229.153	780.510	260.170	47%	3.081.790	256.816	47%
5	AVEO OCJ 975	DIRECCION DE COSMETICOS	550.000	345.140	274.409	160.324	779.873	259.958	47%	3.346.821	278.902	51%
6	CAPTIVA OCJ 976	DIRECCIÓN DE ALIMENTOS	1.100.000	Sin conductor	Sin conductor	468.171	468.171	468.171	43%	4.616.009	461.601	42%
7	HYUNDAI I25 OCK 396	SECRETARIA GENERAL	550.000	420.425	280.750	243.590	944.765	314.922	57%	4.750.844	395.904	72%
8	HYUNDAI I25 OCK 397	RESPONSABILIDAD SANITARIA	550.000	68.460	295.074	140.940	504.474	168.158	31%	2.616.979	218.082	40%
9	HYUNDAI SANTAFE OCK 398	DIRECCION GENERAL	1.100.000	487.374	505.572	354.714	1.347.660	449.220	41%	5.711.305	475.942	43%
10	CAMION CHEVROLET OCK 546	ALMACEN GENERAL	400.000	175.383	196.814	94.826	467.023	155.674	39%	1.863.478	169.407	42%
11	TOYOTA PRADO EDZ 830	VEHICULO BLINDADO DIRECCION GENERAL	1.100.000	329.403	346.806	338.287	1.014.496	338.165	31%	4.617.321	384.777	35%
12	PLANTAS ELECTRICAS	SEDES BOGOTA	1.000.000	No registra consumo	45.225	194.918	240.143	120.072	12%	1.765.973	196.219	20%
13	VITARA OBH 633	DIRECCION DE DISPOSITIVOS	550.000	282.669	No registra consumo	61.686	344.355	172.178	31%	832.677	166.535	30%
14	VITARA OBH 422	VEHICULO DE RELEVO	550.000	123.883	48.465	132.649	304.997	101.666	18%	848.386	141.398	26%
			9.200.000	3.339.992	3.224.340	3.065.982	9.630.314	3.210.105		42.695.459	3.894.671	

Fuente: Grupo Gestión Administrativa